

**AUTORIZA NUEVA POSTURA EN B.N.U.P.
EN FERIA PERSA COLON A DOÑA ROSA
LUZMILA BELMUDA CUENCA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 5296 /

Independencia, 29 NOV 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: memorándum N° 84, de fecha 06 de Septiembre del 2016, de la Sra. Inspectora Fernanda Morales Ramírez; memorándum N° 562, de fecha 08 de Septiembre del 2016, del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:


AUTORIZÁSE la incorporación de una nueva postura en Feria Persa Colon al contribuyente Doña Rosa Luzmila Belduma Cuenca, Rut. [REDACTED], para de giro de venta de bazar y paquetería.

El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


JLH/JBZ/cvs.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.